



ALCALDIA
DE
ALBENTOSA
(TERUEL)

109 (CIV) 472/96 1

Negociado

Núm. 331

Excmo. Sr.

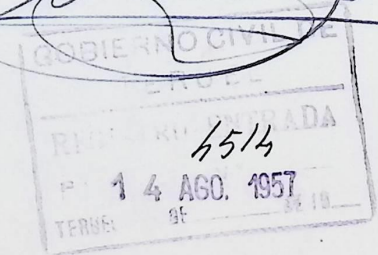
En conformidad al artículo 68 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido), tengo el honor de comunicar a V.E. que desde mañana día 14, hasta el 22 ambos inclusive del mes actual, me veo obligado a ausentarme de este Municipio por tener que atender asuntos propios de mi profesión.

Durante mi ausencia se hará cargo de la Alcaldía D. FRANCISCO MARQUES BONAFONTE, Teniente Alcalde de este Ayuntamiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Albentosa, 13 de Agosto de 1.957.

EL ALCALDE,

B. Carbilla



Excmo.. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

TERUEL.-





AYUNTAMIENTO
DE
ALBENTOSA
(TERUEL)

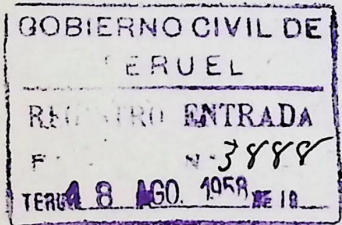
Núm. 112

Excmo. Sr.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 68 de la vigente Ley de Régimen Local, Texto refundido, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que durante los días 15, 16 y 17 del actual, permaneceré ausente de la localidad, por asuntos propios, durante cuya ausencia seré sustituido en mis funciones por el Teniente de Alcalde D. Francisco Marqués Bonafonte.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Albentosa, 13 de Agosto de 1.958.
EL ALCALDE,

B. Bonafonte



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL.-

